



El convenio regula las prácticas que realizan los alumnos de Enfermería en los centros de salud.

## UGR e Ingesa se reúnen mañana para analizar el convenio de Enfermería

La comisión mixta que hace el seguimiento de este acuerdo se reúne una vez al año, con representante de ambas instituciones

El Faro / MELILLA

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa) y la Universidad de Granada (UGR) se reunirá el próximo martes en una comisión mixta de seguimiento de un convenio de colaboración suscrito entre ambas instituciones en 2011. El acuerdo regula la realización de las prácticas de los alumnos de las Facultades de Enfermería de Melilla y Ceuta en los centros sanitarios de ambas ciudades autónomas.

En este convenio se señala la necesidad de que exista una colaboración entre UGR e Ingesa para conseguir la mayor adecuación de la formación práctica del alumnado, adaptándose a las circunstancias reales de los centros sanitarios. El objetivo de la comisión mixta que se reúne el próximo martes será establecer las condiciones de esa colaboración para el desarrollo de las actividades docentes prácticas de los alumnos.

La comisión está compuesta, entre otros, por la decana de la Facultad de Enfermería de Melilla, Bibinha Benbunan y el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, Rafel Guisado. Asimismo, por parte del Ingesa está encabezada por los gerentes de área sanitaria d Me-

lilla y Ceuta, Pedro Sebastián Villarroel y Manuel Ramón Cabeza.

Según la nota del Ingesa, en la comisión del martes se analizarán, entre otros puntos, los planes de estudios para Melilla y Ceuta. Asimismo, como es habitual en esta reunión que se celebra de forma anual, tendrá que aprobar el programa de prácticas para este curso. Además, se potenciará la investigación en salud en los campos de enfermería, se hará una evaluación del funcionamiento del convenio, así como propuestas de mejora y se resolverán todas las dudas o conflictos que hayan podido surgir en el marco de este convenio.

El documento que regula esta colaboración entre Ingesa y UGR establece, entre otras cosas, que la UGR pone a disposición del Ingesa su infraestructura docente para sus actividades. Por otra parte, tanto una como otra institución debe facilitar la utilización de los recursos materiales y humanos d los que disponen.

El convenio permite también que, bajo la supervisión del departamento de Enfermería de la UGR, los profesionales sanitarios titulados del Ingesa que estén en posesión del título de

doctor puedan impartir cursos o seminarios en el marco de un programa de master o doctorado.

El departamento de Enfermería, por su parte, debe impulsar la posibilidad de que las tesis relacionadas con las ciencias de la salud puedan ser dirigidas por profesionales del Ingesa, que reúnan los requisitos previstos en la normativa de la Comisión de Doctorado.

Este convenio de colaboración se firmó después de que las Escuelas de Enfermería de la Cruz Roja de Melilla y Ceuta se integraran en la estructura de la Universidad de Granada. Desde ese momento, los centros sanitarios que participan en las prácticas para los alumnos pueden añadir a su denominación "universitario".

En la reunión del martes está previsto, que además de los representantes habituales de ambas partes, también acuda el director general del Ingesa, José Julián Díaz Melguizo y los directores territoriales de Melilla y Ceuta, Francisco Robles y Fernando Pérez-Padilla. Los subdirectores generales, Fidel Illana Robles y Pedro Huertas, también estarán presentes en esta reunión anual de la Comisión Mixta.

## El presidente de Asurem valora la profesionalidad de los médicos de Melilla

El melillense agradeció el trato de los profesionales a su madre, operada este mes

El Faro / MELILLA

La labor de los profesionales de la medicina es a veces infravalorada, sin embargo hay personas que saben reconocer la importancia que puede tener un trabajo bien hecho, cuando lo que hay en juego es una vida. El presidente de Asurem (Asociación de Urgencias y Emergencias de Melilla) envió ayer una carta a este periódico a través de la que quería agradecer al servicio de Urología del Hospital Comarcal el trato que le han dado a su madre, que a principios de este mes fue diagnosticada de un tumor en el riñón derecho.

En el escrito, este melillense explica que tras el diagnóstico del cáncer su madre tuvo que someterse a diferentes pruebas para conocer cuáles era el alcance real de la enfermedad. Finalmente los médicos, indica en la carta, tuvieron que decidir extraer el órgano afectado.

En este punto, es donde el hijo de la paciente muestra su agradecimiento al servicio de Urología y especialmente al doctor Ríos, así como a la equipo de UVI y los enfermeros y auxiliares del centro sanitario. El melillense indica que está orgulloso de saber que en la

ciudad se cuenta con profesionales de alto nivel, que además ofrecen una entrega y una dedicación enormes a sus pacientes.

El hijo de la mujer operada quiere así poner en valor el trabajo diario de los profesionales sanitarios y asegura que a pesar de que muchas veces tienen que realizar su labor en malas condiciones, siguen haciéndolo con gran dedicación.

El joven destacó que la entrega y el tratamiento que los sanitarios hacen a los enfermos es en muchas ocasiones tan importante como los fármacos que se les administran.

El melillense insistió en mostrar su agradecimiento y aseguró que la evolución favorable de su madre se debe en gran medida a la atención que ha recibido desde que ingresó en el hospital a principios de este mes.

Asimismo, indicó que además de mostrar su gratitud a través de los medios de comunicación también tiene previsto enviar una carta al director provincial del Ingesa, Francisco Robles, para que valore la calidad de los profesionales sanitarios con los que cuentan el Comarcal.

El presidente de Asurem insistió en que gracias al diagnóstico de su madre ha reafirmado que Melilla cuenta con grandes médicos y enfermeros en sus centros sanitarios.

# VACUNACIÓN

## AntIRRÁBICA 2012

Disponible durante todo el año.

**A partir de los 3 meses de edad** (perros y gatos): es obligatorio la **vacunación anual** y la identificación mediante **microchip**.

Podrán dirigirse a **cualquiera de las Clínicas y Profesionales de la Ciudad** donde se les practicará la **vacunación antirrábica y desparasitación del animal de forma totalmente gratuita** y en el horario de apertura al público de cada una de ellas, debiendo ir provistos de la documentación sanitaria para su actualización.

**Vacunación a domicilio**, la vacunación y desparasitación serán igualmente gratuitas, debiendo el propietario abonar los gastos del acto profesional a domicilio.



**CIUDAD AUTÓNOMA MELILLA**  
Comunidad de Bienestar Social y Sanidad

